

lidiando un fenómeno tan natural, tan inevitable, y sobre todo tan provechoso, "serie de atentados y de usurpaciones contra el poder temporal."

Para que un poder sea usurpado, es menester que exista; ¿y dónde existía entonces? ¿en los reyes, juguete, y á menudo víctima de orgullosos barones? ¿En los señores feudales, que estaban en lucha continua entre sí, y con los reyes y con los pueblos? ¿En el pueblo, tropa de esclavos, que merced á los esfuerzos de la religion se iba lentamente emancipando? que reuniéndose para resistir á los señores, alzando la voz para reclamar la proteccion de los reyes, ó demandando á la Iglesia un auxilio contra los atropellamientos y vejaciones de unos y otros, era no mas que un confuso embrión de sociedad, sin reglas fijas, sin gobierno, sin leyes? ¿Con qué buena fé se han podido comparar nuestros tiempos con aquellos tiempos, queriendo aplicar reglas de delinde de autoridad, solo admisibles en sociedades que habiendo ya desarrollado los elementos de vida y civilizaci6n, y asentadas sobre basas firmes y duraderas, ordenan las funciones de los poderes sociales, entrando en minuciosos detalles sobre el límite de las respectivas atribuciones?

No debiera haberse olvidado que discurrir de otra manera es pedir órden al caos, regularidad á las oleadas de una tormenta. No debiera haberse olvidado tampoco un hecho general y constante como fundado en la misma naturaleza de las cosas, hecho de que da repetidas lecciones la historia de todos los tiempos y paises, y que señaladamente se ha mostrado de un modo muy notable en las revoluciones de los pueblos modernos, cual es, que siempre que hay un gran desórden en la sociedad se presenta un principio fuerte para contrarestarle. Empiézase la lucha, se repiten, se avivan, se multiplican los choques, pero al fin cede el principio de desórden al principio de órden, y queda dominante por largo tiempo en la sociedad el que ha obtenido el triunfo. Este principio será mas ó menos justo, mas ó menos racional, mas ó menos violento, mas ó menos apto para llenar el objeto de su destino; pero sea cual fuere, y como quiera, siempre prevalece, á menos que durante la lucha no se presente otro mejor y mas fuerte que pueda reemplazarle.

Ahora bien, en los siglos medios este principio era la Iglesia cristiana; y ella era la única que podia serlo, porque en sus dog-

mas tenia la verdad, en sus leyes la justicia, en su gobierno la regularidad y la prudencia. Ella era á la saz6n el único elemento de vida, la depositaria del gran pensamiento que debia reorganizar la sociedad; y este pensamiento no era abstracto y vago, y sí positivo, práctico, aplicable, como descendido de la boca de aquel cuya palabra fecunda la nada, y hace brotar la luz en medio de las tinieblas. Así debia suceder que habiendo penetrado hasta el corazon de la sociedad sus dogmas sublimes, se apoderase tambien de las costumbres su moral pura, fraternal y consoladora; y que las formas de gobierno, los sistemas de legislacion, participasen mas ó menos de su poderosa y suave influencia. Estos son hechos, nada mas que hechos; y enlazándose con ellos otro, cual es, que el centro de esta religion, que con tan legítimos títulos iba extendiendo su provechoso predominio, estaba en manos del pontífice romano, bien claro es que muy naturalmente debia encontrarse elevado su poder sobre todos los otros de la tierra.

Después de contemplar ese magnífico cuadro que á nuestros ojos despliega la fiel y sencilla narracion de la historia, el pararse en los defectos ó vicios de algunos hombres, el alegar demasías, yerros ó vicios, patrimonio inseparable de la humanidad, el andar á caza de ellos al través de larga serie de tenebrosos siglos, amontonarlos, reunirlos en un punto de vista para que hieran con mas fuerza, y sorprendan á la credulidad é ignorancia, el insistir sobre los mismos, exagerándolos, desfigurándolos y cubriéndolos de negros colores, es tener muy menguada la vista, es conocer muy escasamente la filosofía de la historia; y sobre todo, es acreditarse de espíritu parcial, de miras podq elevadas, de sentimientos mezquinos y rencorosos. Es preciso decirlo en alta voz, para que se oiga, es necesario repetirlo una y mil veces, para que no se olvide: no se respetan los límites que no existen, no se usurpa el poder cuando se crea, no se violan las leyes cuando se forman, no se inducen perturbaciones en la sociedad cuando se desembrolla el caos que la envuelve. Esto hizo la Iglesia, esto hicieron los papas (14).



CAPITULO LXVIII.

El divorcio irrevocable que se ha querido suponer entre la unidad en la fé y la libertad política, es una invencion de la filosofia irreligiosa del pasado siglo.

Sean cuales fueren las opiniones políticas que se adopten, importa mucho estar en guarda contra semejante doctrina; conviene no olvidar que la religion católica pertenece á esfera muy superior á todas las formas de gobierno, que no rechaza de su seno, ni al ciudadano de los Estados-Unidos, ni al morador de la Rusia; que á todos los abraza con igual cariño, que á todos les manda obedecer al gobierno legítimo establecido en su pais, que á todos los mira como hijos de un mismo padre, como partícipes de una misma redencion, como herederos de una misma gloria. Importa mucho recordar que la irreligion se alía con la libertad ó con el despotismo, segun á ella le interesa: que si aplaude al ver que furibunda plebe incendia los templos y degüella á los ministros del Señor, tambien sabe lisonjear á los monarcas, exagerando desmedidamente sus facultades, siempre que estos aciertan á merecer sus encomios, despojando al clero, trastornando la disciplina, ó insultando al papa. ¿Qué le importan los instrumentos, con tal que consume su obra? Será realista cuando pueda dominar el ánimo de los reyes, expulsar á los jesuitas de Francia, España y Portugal, y perseguirlos en todos los ángulos de la tierra, sin darles tregua ni descanso; será liberal, mientras haya asambleas que exijan al clero juramentos sacrílegos, y envien al destierro ó al cadalso á los ministros fieles á su deber.

Preciso fuera haber olvidado la historia, preciso fuera haber cerrado los ojos á bien reciente experiencia, para desconocer la verdad y exactitud de lo que acabo de afirmar.

Con religion, con moral, pueden marchar bien todas las formas

de gobierno; sin ellas ninguna. Un monarca absoluto, imbuido en ideas religiosas, rodeado de consejeros de sanas doctrinas, reinando sobre un pueblo donde estas dominen, puede hacer la felicidad de sus súbditos; y la hará á no dudarlo, en cuanto lo permitan las circunstancias del lugar y tiempo. Un monarca impío, ó dirigido por consejeros impíos, dañará tanto mas cuanto mas limitadas sean sus facultades; será mas temible que la revolucion misma, porque combinará mejor sus designios, y los ejecutará con mas rapidez, con menos obstáculos, con mas apariencias de legalidad, con mas pretextos de conveniencia pública, y por tanto con mas seguridad de buen éxito y estabilidad del resultado. Las revoluciones han causado ciertamente muchos daños á la Iglesia; pero no se los han causado menores aquellos monarcas que se han arrojado á la persecucion. Un capricho de Enrique VIII estableció el Protestantismo en Inglaterra; la codicia de otros príncipes produjo el mismo efecto en los paises del norte; y en nuestros dias, un decreto del autócrata de Rusia fuerza á vivir en el cisma á millones de almas.

Infiérese de esto que la monarquía pura, si no es religiosa, no es apetecible: la irreligion, como de suyo es inmoral, tiende naturalmente á la injusticia, y por consiguiente á la tiranía. Si llega á sentarse en un trono absoluto, ó señorea el ánimo de quien le ocupa, sus facultades no tienen límites; y yo no conozco cosa mas horrible que la omnipotencia de la impiedad.

La democracia europea de los últimos tiempos se ha señalado tristemente por sus criminales atentados contra la religion; y esto lejos de favorecer su causa, la ha dañado sobre manera. Porque un gobierno mas ó menos lato puede concebirse cuando hay virtudes en la sociedad, cuando hay moral, cuando hay religion: pero en faltando estas es imposible. Entonces no hay otro medio de gobierno que el despotismo, que el imperio de la fuerza; porque esta es la única que puede regir á los hombres sin conciencia y sin Dios.

Si reflexionamos sobre las diferencias que mediaron entre la revolucion de los Estados Unidos y la de Francia, hallaremos que no es una de las menores el que aquella fué esencialmente democrática, y esta esencialmente impía; en los manifiestos con que se inauguraba aquella, se ve por todas partes el nombre de Dios, de la Providencia; los hombres que se han lanzado á la ar-

riesgada empresa de emanciparse de la Gran Bretaña, no blasfeman del Señor, le invocan en su auxilio, creyendo que la causa de la independencia es la causa de la razón y de la justicia. En Francia se comienza haciendo el apotéosis de los corifeos de la irreligion, se derriban los altares, se salpican con la sangre de los sacerdotes los templos, las calles y los cadalsos, se ofrece á los pueblos como emblema de la revolución, el ateísmo abrazado con la libertad. Esta insensatez ha producido su fruto, pegándose el fatal contagio á las demás revoluciones de los últimos tiempos, se ha inaugurado el nuevo orden de cosas con atentados sacrílegos, y la proclamación de los derechos del hombre ha comenzado con la profanación de los templos de aquel de quien emanan todos los derechos.

Verdad es que los modernos demagogos no han hecho mas que imitar á sus predecesores, los protestantes, husitas y albigenes; solo que en nuestros tiempos se ha manifestado abiertamente la impiedad al lado de su digna compañera, la democracia de sangre y lodo, mientras antiguamente se asociaba esta última con el fanatismo de las sectas.

Las doctrinas disolventes del Protestantismo hicieron necesario un poder mas fuerte, precipitaron las ruinas de las antiguas libertades, é hicieron que la autoridad hubiese de estar continuamente en acecho y en actitud de herir. Debilitada la influencia del Catolicismo, fué preciso llenar al vacío con el espionaje y la fuerza. No olvideis este ejemplo, ó vosotros que haceis la guerra á la religion apellidando libertad, no olvideis que las mismas causas producen idénticos efectos; que si no existen las influencias morales será menester suplirlas con la acción física; que si quitais á los pueblos el suave freno de religion, no dejais otros medios de gobierno, que la vigilancia de la policía y la fuerza de las bayonetas. Meditad y escoged.

Antes del Protestantismo, la civilización europea calocada bajo la égida de la religion católica, tendia evidentemente á esa armonía general, cuya falta ha producido la necesidad de un excesivo empleo de la fuerza. Desapareció la unidad de la fé, y con esto se introdujo la licencia del pensamiento, y la discordia religiosa; se destruyó en unas partes y se debilitó en otras la influencia del clero, y con esto se rompió el equilibrio de las clases, y se inutilizó la que por su naturaleza estaba destinada á ser mediadora:

se enflaqueció el poder de los papas, y con esto se quitó á los pueblos y á los gobiernos un freno suave que los templaba sin abatirlos, y corregia sin humillarlos; así quedaron frente á frente los reyes y los pueblos, sin una clase autorizada que pudiese interponerse en caso de conflicto, sin un juez que amigo de todos y desinteresado en las contiendas, pudiese terminar imparcialmente las desavenencias: el gobierno contó con los ejércitos regulares que á la sazón se organizaron, el pueblo con la insurrección.

Ni vale alegar que en las naciones donde prevaleció el Catolicismo, también se verificó en el orden político un fenómeno semejante al de los países protestantes; yo afirmo que ni aun en los católicos siguieron los acontecimientos el curso que les era natural, á no haber sobrevenido la malhadada Reforma. La civilización europea para desenvolverse bien y cumplidamente, habia menester la unidad que la habia engendrado; solo así le era dable alcanzar la armonía de los varios elementos que en su seno abrigaba. Faltóle la homogeneidad, tan pronto como desapareció la unidad de la fé; desde entonces cada nación se vió precisada á organizarse de la manera conveniente, no solo atendiendo á sus necesidades interiores, sino también á los principios que dominaban en otras partes, y de cuya influencia le importaba resguardarse. ¿Creeis que la política del gobierno español constituido el defensor de la causa del Catolicismo contra poderosas naciones protestantes, no debió de resentirse profundamente de las circunstancias excepcionales y sumamente peligrosas, en que la España se encontraba?

Creo haber demostrado que la Iglesia no se ha opuesto al legítimo desarrollo de ninguna forma política, que ha tomado bajo su protección á todos los gobiernos, y que por consiguiente es una calumnia cuanto se ha dicho de que era naturalmente enemiga de las instituciones populares.

He dejado también fuera de duda, que las sectas separadas de la Iglesia católica fomentando una democracia impía ó cegada por el fanatismo, lejos de contribuir al establecimiento de una justa y razonable libertad, colocaron á los pueblos en la alternativa de optar entre el desenfreno de la licencia y las ilimitadas facultades del poder supremo.

Esta lección de la historia la confirma la experiencia, y no la

desmentirá el porvenir. El hombre es tanto mas digno de libertad, cuanto es mas religioso y moral; porque entonces necesita menos el freno exterior, á causa de llevarlo muy poderoso en la conciencia propia. Un pueblo irreligioso é inmoral ha menester tutores que le arreglen sus negocios; abusará siempre de sus derechos, y por tanto merecerá que se los quiten.

San Agustin habia comprendido admirablemente estas verdades; y en pocas palabras esplica con mucho tino las condiciones necesarias para las diferentes formas de gobierno. El santo Doctor establece que las populares serán buenas si el pueblo es morigerado y concienzudo; mas si fuere corrompido, será precisa ó la aristocracia reducida á muy pocos, ó la monarquía pura. No dudo que se leerá con agrado el interesante pasage, que en forma de dialogo se encuentra en su *Lib. 1 del Libro Albedrio, cap. 6.*

“*Agustin.* Los hombres ni los pueblos, ¿tienen acaso tal naturaleza, que sean del todo eternos, y no puedan ni perecer ni mudarse?—*Evodio.* ¿Quién duda que son mudables y están sujetos á la accion del tiempo?—*Ag.* Luego si el pueblo es muy templado y grave, y además muy solícito del bien comun, de manera que cada cual prefiera la conveniencia pública á la utilidad propia, ¿no es verdad que será bueno establecer por ley que este pueblo se elija él mismo los magistrados para la administracion de la república?—*Evod.* Ciertamente.—*Ag.* Pero si el mismo pueblo llega á pervertirse de manera que los ciudadanos pospongan el bien público al privado, si vende sus votos, y corrompido por los ambiciosos, entrega el mando de la república á hombres malos y criminales como él, ¿no es verdad que si hay algun varon recto y además poderoso, hará muy bien en quitarle á ese pueblo la potestad de distribuir los honores, y concentrar este derecho en manos de pocos buenos, ó tambien de uno solo?—*Evod.* No cabe duda.—*Ag.* Y pareciendo tan opuestas estas leyes, que la una otorga al pueblo la potestad de los honores, lo que la otra le niega; y siendo imposible que ambas se hallen vigentes á un mismo tiempo, ¿por ventura deberémos decir que alguna de ellas es injusta, ó que no fué conveniente su establecimiento?—*Evod.* De ninguna manera.”

Aug. Quid ipsi homines et populi, ejusne generis rerum sunt, ut interire mutarive non possint æternique omnino sint?—*Evodius.* Mutabile plane atque temporis obnoxium hoc genus es-

sequis dubitet?—*Aug.* Ergo si populus sit bene moderatus et gravis, communisque utilitatis diligentissimus custos, in quo unusquisque minoris rem privatam quam publicam pendat, nonne recte lex fertur, quæ huic ipsi populo liceat creare sibi magistratus, per quos sua res, id est publica administretur?—*Ev.* Recte prorsus.—*Aug.* Porro si paulatim depravatus idem populus rem privatam reipublicæ præferat, atque habeat venale suffragium, corruptusque ab eis qui honores amant, regimen in se flagitiosis consceleratisque committat, nonne item recte, si quis tunc extiterit vir bonus, qui plurimum possit adimat huic populo potestatem dandi honores, et in paucorum bonorum, vel etiam unius redigat arbitrium?—*Ev.* Et id recte.—*Aug.* Cum ergo duæ istæ leges ita sibi videantur esse contrariæ, ut una earum honorum dandorum populo tribuat potestatem, auferat altera, et cum ista secunda ita lata sit, ut nullo modo ambæ in una civitate simul esse possint, num dicemus aliquam earum injustam esse et ferri minime debuisse?—*Ev.* Nullo modo.”

Hélo aquí dicho todo en pocas palabras. ¿Pueden ser legítimas y hasta convenientes la monarquía, la aristocracia, la democracia? Si. ¿A qué debe atenderse para resolver sobre esta legitimidad y conveniencia? ¿A los derechos existentes, y á las circunstancias del pueblo á que dichas formas se han de aplicar? ¿Lo que antes era bueno podrá pasar á ser malo? Ciertamente; porque todas las cosas humanas están sujetas á mudanza. Estas reflexiones tan sólidas como sencillas, preservan de todo entusiasmo exagerado por estas ó aquellas formas; no hay aquí una cuestion de mera teoría, sino tambien de prudencia; y la prudencia no da su dictámen sino despues de haber considerado todas las circunstancias con detenida reflexion.

Pero descuella en la doctrina de san Agustin el pensamiento que llevo indicado mas arriba, á saber, la necesidad de mucha virtud y desprendimiento en los gobiernos libres. Mediten sobre las palabras del insigne Doctor aquellos que quieren fundar la libertad política sobre la ruina de todas las creencias.

¿Cómo quereis que el pueblo ejerza ámplios derechos, si procurais incapacitarle para ello, extraviando sus ideas y corrompiendo sus costumbres? Decis que en las formas representativas se recogen por medio de las elecciones la razon y la justicia, y se las hace obrar en la esfera del gobierno; y sin embargo, no tra-

bajáis para que esta justicia y razon existan en la sociedad de donde se deberian sacar. Sembráis viento, y por esto cogéis tempestades; por esto en vez de modelos de sabiduría y de prudencia, les ofreéis á los pueblos escenas de escándalo. Nos decís que condenamos al siglo, pero que el siglo marcha á pesar nuestro: nosotros no desechamos lo bueno, pero no podemos menos de reprobar lo malo. El siglo marcha, es verdad, pero ni vosotros ni nosotros sabemos á dónde va. Una cosa sabemos los católicos, y para esto no necesitamos ser profetas: que con hombres malos no se puede formar una sociedad buena; que los hombres inmorales son malos; que faltando la religion, la moral carece de basa. Firmes en nuestras creencias os dejaremos que andeis ensayando varias formas, buscando paliativos al mal, y engañando al enfermo con palabras lisonjeras; sus frecuentes convulsiones y su continuo malestar revelan vuestra impotencia; y dichoso él si conserva este desasosiego, indicio seguro de que todavía no habeis conquistado plenamente su confianza; que si algun dia consiguierais infundírsela, y se durmiese tranquilo en vuestros brazos, aquel dia se podria asegurar que *toda carne ha corrompido su camino*, aquel dia se pudiera temer que Dios quiere borrar al hombre de la faz de la tierra.

CAPITULO LXIX.

BIEN asentado queda en el decurso de esta obra, que la falsa Reforma no contribuyó en nada á la perfeccion del individuo ni de la sociedad: de lo que se infiere muy naturalmente que nada le debe tampoco el desarrollo de la inteligencia. Sin embargo, no quiero dejar esta última verdad en la esfera de un mero corolario; porque me parece que es susceptible de peculiar ilustracion. Puede abrirse discusion directa sobre las ventajas que proporcionó el

Protestantismo á los varios ramos del saber humano, sin que el Catholicismo haya de temer ningun linaje de desaire.

Cuando se trata de examinar objetos de tal naturaleza que abarcan tantas y tan varias relaciones, no basta pronunciar algunos nombres brillantes, ni citar con énfasis uno que otro hecho: de esta manera no se coloca la cuestion en su terreno propio, ni se la ventila como es debido. Quedando limitada á reducido círculo, no puede presentar toda su estension y variedad, ó divagando por un espacio indefinido, remeda á los ojos poco observadores, la universalidad, la elevacion, el atrevido vuelo, cuando en realidad no hace mas que fluctuar incierta, sin rumbo fijo, á merced de toda clase de contradicciones.

Si esta cuestion ha de ser examinada cual merece, necesitase á mi juicio, tomar en manos el principio católico y el protestante, desentrañarlos hasta en sus mas recónditos pliegues, para ver hasta qué punto pueden envolver algo que ayude ó embarace el desarrollo del espíritu humano. No contento con este exámen el observador, debe hacer todavía mas: debe recorrer la historia del entendimiento, pararse muy en particular sobre aquellas épocas en que habrá podido ser mayor el influjo del principio cuyas tendencias y efectos se quieren conocer; y entonces si no se hace caso de excepciones estrañas que nada prueban en pro ni en contra, si se desprecian aquellos hechos que por su pequeñez y aislamiento nada influyen en el curso de los sucesos, si se eleva la mirada á la altura correspondiente, con espíritu de observacion, con sincero deseo de encontrar la verdad, se descubrirá si las consideraciones filosóficas están de acuerdo con los hechos y se habrá resuelto cumplidamente el problema.

Uno de los principios fundamentales del Catholicismo y de sus caracteres distintivos, es la sujecion del entendimiento á la autoridad en materias de fe. Este es el punto contra que se han dirigido siempre y se dirigen todavía, los ataques de los protestantes; lo que es muy natural, pues que ellos profesan como principio fundamental y constituyente, la resistencia á la autoridad; y todos sus demas errores son corolarios que fluyen de ese manantial corrompido. Si algo se encuentra en el Catholicismo que pueda embargar el movimiento de nuestro espíritu, y rebajar la altura de su vuelo, debe de hallarse sin duda en el principio de la sumision á la autoridad; á él deberá achacarse toda la culpa,